



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número: IF-2022-63687989-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 24 de Junio de 2022

Referencia: REG - EX-2022-54312663- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2022-1202-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el RE-2022-54306059-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2225/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.06.24 10:36:48 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.06.24 10:36:49 -03:00

ACTA ACU

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los
Alberto Garcia; D.N.I. N° 4.629.415, en su carácter de
Seguridad de la Republica Argentina (UPSRA
gremial N° 1332, con el patrocinio letrado
constituyendo domicilio en la calle Ecuador 36
Maria Moran, D.N.I. N° 11.701.590 en su carácter de
13.214.864 en su carácter de asesor letrado
TRANSPORTADORAS DE CAUDALES, constituyéndose
Oficina 302 – CABA, en adelante LAS PARTES, por
a las clausulas y condiciones siguientes en relación
encuadrados en el convenio colectivo de trabajo

CLAUSULA PRIMERA: Como únicas signatarias
Colectivo de Trabajo N° 453/06 y demás acuerdos

CLAUSULA SEGUNDA: La CAMARA DE EMPRESAS
la UNION DE PERSONAL DE SEGURIDAD DE LA FUERZA
del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social
paz social, los niveles de empleo y el poder adquisitivo
por la Entidad Sindical con personería gremial

CLÁUSULA SEXTA: Asimismo, acuerdan establecer para cada día efectivamente trabajado, en la suma de pesos cuatrocientos cincuenta (\$ 450) de 1° de Julio de 2022, en la suma de pesos cuatrocientos cincuenta (\$ 450) de 2022 y en la suma de pesos ochocientos (\$ 800) de 2023, un rubro un viático que cubre el gasto diario por concepto de remunerativo a todo efecto, eximiéndose al respecto de los términos del art. 106 LCT.

Se acuerda también mantener la suma correspondiente para cada día efectivamente trabajado, en la suma de pesos cuatrocientos cincuenta (\$ 450) de 1° de Julio de 2022, en la suma de pesos doscientos ochenta (\$ 280) de 2023 y en la suma de pesos cuatrocientos cincuenta (\$ 450) de 2024, un rubro un viático que cubre el gasto diario por concepto de remunerativo a todo efecto, eximiéndose al respecto de los términos del art. 106 LCT.

CLAUSULA SEPTIMA: LAS PARTES asumen el compromiso de que cualquiera de ellas, a fin de analizar la evolución de las condiciones económicas que eventualmente afecten a la actividad económica del país, se comprometen a mantenerse al tanto de las condiciones económicas que eventualmente afecten a la actividad económica del país.

CLAUSULA OCTAVA: LAS PARTES ratifican el compromiso de reajustar los importes remunerativos con base en el "ANEXO I".

AN
ESCALA SALARIAL

Vigencia 1/05/2022

Categoría	Sueldo Básico
Custodio Establecimiento Propio	\$ 71.920,00
Custodio Encargado	\$ 87.611,00

Valor Comida por día efectivamente trabajado según

Valor Viatico por día efectivamente trabajado según

Vigencia 1/07/2022

Categoría	Sueldo Básico
Custodio Establecimiento Propio	\$ 91.920,00
Custodio Encargado	\$ 107.611,00

Valor Comida por día efectivamente trabajado según

Valor Viatico por día efectivamente trabajado según

Vigencia 1/10/2022

Categoría	Sueldo Básico
Custodio Establecimiento Propio	\$ 91.920,00
Custodio Encargado	\$ 107.611,00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número: RE-2022-54306059-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 31 de Mayo de 2022

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.05.31 11:59:44 -03:00

Maria Florencia MALCOLM
27366441609

-

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.05.31 11:59:44 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 1202-22 Acu 2225-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.